

Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintidós de abril de dos mil quince, estando presentes la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, el Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barreda, el maestro Jesús Medina Franco, Secretario Técnico de la Comisión, el licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, el maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, la maestra Herandeny Sánchez Saucedo, Representante del Partido Nueva Alianza, el licenciado José René Rivas Valladares, Representante del Partido Encuentro Social y el C. René Cervera Galán, Suplente del Partido Humanista, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches No. 25, colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, se dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil quince, de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión con fundamento en los artículos 42, fracción V, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, declaró abierta la sesión y solicitó la dispensa de la lectura del proyecto de Orden del Día, en virtud de que había sido distribuido previamente y, al no existir comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExtra./01.01/15. La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba por unanimidad, el proyecto de Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia de 2015.

El segundo punto del Orden del Día, correspondió a: **2. *Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al Primer Trimestre de 2015.***

La Consejera Presidenta, comentó que el informe que se presentaba con fundamento en el artículo 49 fracción XIII, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establecía que el Comité tenía entre otras

atribuciones, la de informar trimestralmente al Consejo General, acerca del desarrollo de sus actividades, previa opinión de la Comisión de Normatividad y Transparencia, señaló que el informe apuntaba que el Comité había celebrado tres Sesiones Ordinarias y tres Extraordinarias, asimismo daba cuenta de la aprobación de cuatro resoluciones por unanimidad de votos, así como de la entrega, por parte del INFODF, de diversos reconocimientos al Instituto Electoral del Distrito Federal, además de que únicamente se tenía un Recurso de Revisión en sustanciación; después de señalado lo anterior, puso a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe referido.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Consejera Presidenta de la propia Comisión.

La Consejera Presidenta consultó si había alguna otra intervención, y al no haberla se tomó el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExtra./02.01/15 La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia con fundamento en el artículo 49, fracción VI del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, emite opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente al primer trimestre de 2015, con las observaciones de forma formuladas por la Presidenta de la Comisión, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas.

El tercer punto del Orden del Día, correspondió a: **3. Presentación del Informe** Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública correspondiente al primer trimestre de 2015, que rinde la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales a través de Oficina de Información Pública, a la Comisión Permanente de Normatividad y transparencia.

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el Informe referido y destacó que en el mismo se señalaba que la Oficina de Información Pública había recibido 190 solicitudes de información en el primer trimestre del año, y que era un número relevante si se comparaba con el número de quejas que se habían recibido a partir del inicio del Proceso Electoral considerando el período del 7 de octubre de 2014 al 30 de marzo de 2015 eran 170 quejas, resaltando que se habían recibido mucho más solicitudes de información, apuntó que eso hablaba de una ciudadanía del Distrito Federal muy activa e interesada en conocer que está pasando en materia electoral y que pasaba con los recursos públicos; hizo referencia a que lo que más se había

preguntado era información de carácter administrativo, presupuestal y financiero; y en segundo lugar, información relacionada con precandidatos, aspirantes y candidatos a cargo de elección popular, y comento que era un dato importante que se debía destacar; finalmente puso a consideración el informe presentado

En uso de la voz la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar hizo referencia a lo planteado por la Consejera Presidenta, respecto a las solicitudes de información y resaltó la importancia de analizar el tipo de información que se pudiese subir al portal de Internet; asimismo comentó sobre la manera en que pudiera ser más accesible al ciudadano tener acceso a ella, señalando que si bien, la información ya se encontraba en el portal de Internet, debía ser más fácil su acceso y puso como ejemplo el ejercicio del presupuesto participativo y proyectos específicos para los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; sugiriendo la posibilidad de modificar el portal para que fuese más fácil obtener la información, refiriendo que se podrían bajar las solicitudes de información sobre temas específicos. Aclaró que con los observatorios electorales que se estaban lanzando se podía tener acceso a la información de los precandidatos, aspirantes y candidatos, así como a la información relativa al Proceso Electoral, por lo que sugería que podría bajar el número de solicitudes sobre este tema al encontrarse publicada en el observatorio electoral.

La Consejera Presidenta se refirió a la intervención de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, y comentó que le parecía atendible y adecuada su intervención, y que abonaba al tema de la transparencia proactiva que se debía promover, con el fin de que la información que sea pública y de la que se preguntaba reiteradamente al Instituto, ya fuese publicitada sin que mediara una solicitud de información. Asimismo tocó el tema abordado por la Consejera que la precedió en el uso de la voz, respecto a la accesibilidad para obtener información e hizo hincapié en que era de relevancia excepcional, comentando que debía estar en un lenguaje entendible para los ciudadanos además de que debía estar ubicado en un lugar en el portal de Internet, donde pudiese ser de fácil localización para los interesados. Asimismo, solicitó al Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, que tomara nota de las observaciones formuladas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, para que, en su caso, fuesen concretadas. Finalmente consultó si había alguna otra intervención, y al no haberla manifestó que con fundamento en el artículo 54 fracción V, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión

Permanente de Normatividad y Transparencia se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública, que presentaba la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales a través de la Oficina de Información Pública, correspondiente al primer trimestre del año dos mil quince.

El cuarto punto del Orden del Día, correspondió a: **4. Presentación del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitidos por el Sistema de Captura de Reporte Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) correspondiente al Primer Trimestre de 2015, que rinde la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales a través de Oficina de Información Pública a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.**

La Consejera Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el documento de mérito, y consultó si había alguna intervención, al no haberla manifestó que con fundamento en el artículo 54 fracción XV, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales emitidos por el Sistema de Captura de Reporte Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) correspondiente al Primer Trimestre de dos mil quince, que rendía la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales a través de la Oficina de Información Pública.

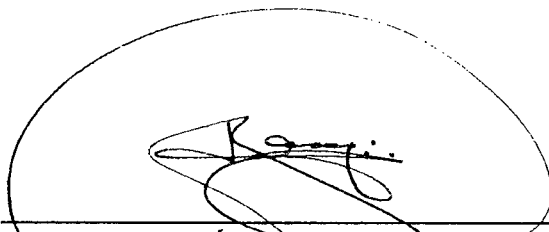
La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, informando éste que se habían agotado los puntos listados en el mismo.

La Consejera Presidenta refirió que no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintidós de abril de dos mil quince, se daba por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

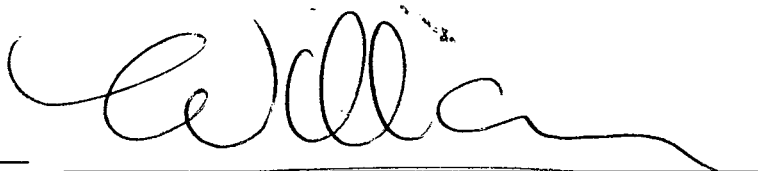
Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



C.E. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Presidenta de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. PABLO CÉSAR LEZAMA BARRÉDA
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia